ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO
AL RESPONDER CITAR EL NR.
Nro. Rad: **3-2026-1319**
Fecha: **08/05/2026** - Anexos:
Destino: **SUBDIR.ACAD**

Para:	DIANA MARIA PRADA ROMERO SUBDIRECCION GENERAL ACADEMICA
De:	DIANA MARIA PRADA ROMERO SUBDIRECCION GENERAL ACADEMICA
Asunto:	PLAN DE TRABAJO BIMESTRAL MAYO - JUNIO 2026

Respetado (a) Doctor (a): (Apellidos)

De manera atenta, realizo la entrega del plan de trabajo y el cronograma de actividades bimestral (mayo – junio) a desarrollar en el marco del Contrato No. 55 de 2026, suscrito entre el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP) y yo, CLAUDIA ISABEL HURTADO PEÑA, cuyo objeto es “Prestar servicios profesionales en diseño gráfico para la conceptualización, diseño y producción de material audiovisual, editorial y piezas de comunicación generado por el IDEP”.

Cordialmente,

DIANA MARIA PRADA ROMERO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

c.c.e.:
Anexo: N/A
Anexos Digitales: 1

Elaboró: CLAUDIA ISABEL HURTADO PEÑA-SUBDIRECCION GENERAL ACADEMICA
Revisó: CLAUDIA ISABEL HURTADO PEÑA-SUBDIRECCION GENERAL ACADEMICA |
Aprobó: DIANA MARIA PRADA ROMERO-SUBDIRECCION GENERAL ACADEMICA

Documento Electrónico: 34940647-e98b-4e8f-8d11-95bc80c3789f

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO, IDEP
Bogotá DC - Colombia
idep@idep.edu.co
www.idep.edu.co

BOGOTÁ

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO, IDEP
Bogotá DC - Colombia
idep@idep.edu.co
www.idep.edu.co

Bogotá, 8 de mayo de 2026

Señora
Diana María Prada Romero
Profesional Especializado 222-05
Supervisora del contrato IDEP No. 55 de 2026
Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico
IDEP Ciudad

Asunto: Entrega plan de trabajo y cronograma bimestral (mayo-junio) - Contrato No. 55 de 2026

Reciba un cordial saludo:

De manera atenta, realizo la entrega del plan de trabajo y el cronograma de actividades bimestral (mayo – junio) a desarrollar en el marco del Contrato No. 55 de 2026, suscrito entre el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP) y yo, CLAUDIA ISABEL HURTADO PEÑA, cuyo objeto es “Prestar servicios profesionales en diseño gráfico para la conceptualización, diseño y producción de material audiovisual, editorial y piezas de comunicación generado por el IDEP”.

Gracias por su atención.

Atentamente,



CLAUDIA ISABEL HURTADO PEÑA
C.C 1.0141.92.566 de Bogotá

Plan de trabajo y el cronograma de actividades bimestral (mayo – junio)
Contrato No. 55 de 2026

OBLIGACION	ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCION
1. Elaborar y entregar plan de trabajo bimestral que contenga el cronograma y las actividades a realizar para aprobación del supervisor del contrato, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al inicio de cada bimestre. Dicho cronograma podrá ser modificado según las orientaciones dadas por la supervisión.	Elaborar y presentar el plan de trabajo, cada dos (2) meses. Nota: la próxima entrega se realizará dentro de los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al inicio de cada bimestre, aplica para julio, septiembre, noviembre.	Dentro de los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al inicio de cada bimestre.
2. Elaborar contenidos y propuestas de diseño, para diferentes formatos y canales, que comuniquen las estrategias, programas y proyectos del IDEP.	Se elaborarán contenidos y propuestas de diseño, para diferentes formatos y canales. Para el bimestre se priorizarán actividades previstas en desarrollo del contrato y que surjan en la agenda conforme las novedades comunicación para su producción. Entre otros, se priorizarán contenidos para difundir los resultados de proyectos de investigaciones 2025 – 2026; campañas de comunicación interna; promocionales para publicaciones, etc..	**Mayo a junio de 2026**
3. Realizar conceptualización visual y elaboración de productos que requieran diseño digital, audiovisual e impreso, que se enmarquen de forma continua en los avances y logros del IDEP.	Para el bimestre se ha previsto continuar con la realización y conceptualización visual y elaboración de productos que requieran diseño digital, audiovisual e impreso, entre otros productos, para de la serie podcast, videos y/o productos institucionales, para el desarrollo de la comunicación interna y externa.	**Mayo a junio de 2026**
4. Realizar la diagramación de los contenidos editoriales como: revista, magazín, documentos y libros, así como	Realizar la diagramación de los contenidos editoriales, acordados con la supervisión,	**Mayo a junio de 2026**

presentaciones requeridas por las áreas del IDEP.	entre otros, para el bimestre se priorizarán, los siguientes: • Montaje grafico Premio 2025 • Montaje Revisa EyC 51 • Libro Gramática Escolar • MAU 138	
5. Desarrollar la posproducción audiovisual que visibilicen la gestión interna y externa de la entidad requerido por las áreas del IDEP.	Desarrollar la posproducción audiovisual que visibilice la gestión interna y externa, conforme los requerimientos comunicativos de la entidad. Para el bimestre, entre otros, se priorizarán: la edición de la serie podcast (3 capítulos) y Vídeos estrategias.	**Mayo a junio de 2026**
6. Acompañar las reuniones y comités designados por la dirección o áreas del Instituto, para asegurar la articulación y ejecución eficiente de las actividades relacionadas con el programa de investigación.	Asistencia a reuniones a las que sea convocada.	**Mayo a junio de 2026**
7. Acompañar las reuniones y comités designados por la dirección o áreas del IDEP.	Asistencia a reuniones a las que sea convocada.	**Mayo a junio de 2026**
8. Presentar informes mensuales de las actividades realizadas, con el fin de hacer seguimiento a las acciones de comunicación implementadas.	Presentar informes mensuales, conforme aplique para mayo y junio, respectivamente, y los siguientes en desarrollo del contrato.	**Mayo a junio de 2026**
9. Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual y las obligaciones generales y específicas del contrato.	Según aplique se desarrollarán actividades. Para el bimestre se priorizará el diligenciamiento de formato reporte Alcaldía Mayor, manejo de imagen.	**Mayo a junio de 2026**

CLAUDIA ISABEL HURTADO PEÑA
C.C 1.0141.92.566 de Bogotá

VºBº

DIANA MARÍA PARAD ROMERO
SUPERVISORA